

# La estrategia con la que el Gobierno busca recursos a un año de plazo

Se trata de la emisión de deuda pública (TES) con un plazo inferior a un año.



Por: ECONOMÍA |

© 8:17 p.m. | 1 de septiembre de 2015

Foto: Archivo / EL TIEMPO

El plan del Gobierno es reactivar las emisiones de TES con plazo máximo de un año

El Gobierno tiene lista una estrategia con la cual no solo busca conseguir recursos de los inversionistas sino también ayudar a que en el mercado de capitales colombiano haya mayor oferta de títulos de corto plazo que no existen hoy.

f 0

t 4

g+

e

Fuentes del Ministerio de Hacienda confirmaron que dicha estrategia, que ya se había utilizado en el pasado, consiste en emisión de deuda pública (TES) con un plazo inferior a un año, en tanto que las subastas serán semanales.

“La idea es generar puntos líquidos de referencia (de TES) de corto plazo que no existen hoy. Lo cual es importante para el desarrollo del mercado local”, explicó la fuente de Hacienda.

Pese a que el mecanismo se reactivará en el último trimestre del presente año, es decir, a partir de octubre, aún no se han definido los montos de dichas subastas, en las que podrán participar las entidades involucradas en el programa de colocación de deuda de la Nación.

Para Carlos Andrés Suárez, analista de renta fija de la comisionista Alianza Valores, en este momento los TES de más corto plazo son los que vencen en junio del 2016.

“La idea es que emitirán (el Gobierno) una referencia constante con duración de un año máximo y cada tres meses se irá cambiando el vencimiento para que siempre haya una de corto plazo con duración de un año máximo”, explicó. El proyecto del Ministerio de Hacienda es ir cambiando esa posición cada tres meses. “Es una buena iniciativa del Ministerio para generar instrumentos de inversión de corto plazo”, agregó el analista.

## Estrategia costosa

Aunque con este plan se responde a una de las peticiones permanentes de los inversionistas institucionales, en el sentido de que el mercado de capitales requiere de más instrumentos, hay quienes consideran que la misma puede resultar más costosa dadas las necesidades de financiación de largo plazo que se necesitan.

Munir Jalil, economista jefe para el área andina del Citibank, dice que esa fue, precisamente, la razón por la que hace dos o tres años se dejaron de emitir.

“Ese es el talón de Aquiles de esta estrategia de fondeo: salía carísima para el Gobierno, pues las tasas de interés a las que estos bonos de corto plazo salían eran mucho más altas que las de sus equivalentes de plazos más largos”, indicó. El experto estima que esos nuevos títulos podrían estar en unos 50 o 100 puntos básicos por encima de una tasa equivalente, en su momento.

Los analistas coinciden en que estos papeles no son para el inversionista acostumbrado al largo plazo, como los fondos privados de pensiones o compañías de seguros, sino más para otro tipo de agente.

“Se busca que quienes tienen liquidez para generar algún rendimiento puedan tener una opción de inversión. Igual ocurre para la Tesorería, que, si le llega más plata de impuestos, en lugar de tenerla quieta pueda manejarla”, dijo Jalil.

Agregó que no ve problemas de credibilidad de los títulos, sino frente al mayor costo de deuda. “Acá no habrá inversionistas extranjeros ni grandes jugadores”, puntualizó.